"NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA SER LO QUE PODRÍAS HABER SIDO" GEORGE ELIOT

S/. 1.00

ISLAY

VERANO 2025 MÁS QUE OTROS AÑOS

Mollendo registra mayor abastecimiento de agua

▶ El jefe zonal de Sedapar comentó además el caso del colegio El Buen Pastor y del desagüe del ex Cinema Teatro.

PÁG.07

EN EL ALBERGUE MARÍA INMACULADA

Más de 100 niños inician vacaciones útiles

PÁG.08

▶ Con actividades académicas, deportes, arte, cultura y entretenimiento.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

"Manan camarón", "¿Otra vez SEAL?"

PÁG.09

▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

N° 5428 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

DE YOLANDA CCALLATA

Audiencia virtual expone contradicciones en el juicio oral contra Gilia Gutiérrez

PÁG.16



▶ Testigo reconoció verificar la Declaración Jurada, contradiciendo la versión de la gobernadora sobre la omisión de bienes.

VEHÍCULO CARGADO DE PESCADO VUELCA EN LA COSTANERA NORTE

Tráiler destrozado y carga perdida

¡! *Las 800 cajas de jurel, quedaron regadas en la carretera. La Policía llegó al lugar para coordinar el retiro del vehículo y la carga.*

PÁG.04





40° DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

PÁG.11

Electrosur anuncia actividades por su aniversario

▶ Programa será descentralizado en Tacna, Moquegua e Ilo.

PRESENTÓ UTILIDADES

Caja Tacna cierra el año 2024 con broche de oro

PÁG.11

▶ Destacó que está preparando una serie de acciones y programas.



issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Omate: ... Qué habrán hecho para merecer eso

Aparte de la denuncia de vecinos acusando que el material que sobró en el mejoramiento de un dique terminó en una casa de Cogri, y que debería investigar el Ministerio Público, ahora surgen quejas por el mejoramiento de la vía entre Escobaya y Colohuache, donde se dejó el supuesto campamento abandonado, corriendo el riesgo de desaparecer depósitos, madera, entre otros materiales. También se denunció que en esta última obra no se ha cancelado a los trabajadores; solo se ha pagado a algunos.

Hay otro grupo al que no le pagaron lo que trabajaron en el mes de diciembre; incluso los hicieron hacer horas extras, pero no les remuneraron. Ellos fueron a reclamar al municipio y les dijeron que tenía que llegar el ingeniero responsable. Tampoco hay dinero en caja y tienen que esperar hasta febrero para cancelarles. En Omate, como decían los abuelos: "qué habrán hecho para merecer eso"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



"Refrescando la gestión"



En el gobierno regional han designado tres gerentes de gerencias, cinco subgerentes, dos jefes, un director regional, un responsable del COER y un director de hospital. Fue con ceremonia especial, como todo un acontecimiento, cuando los cargos más arriba no se tocan ni se mueven: sigue siendo lo mismo, sigue siendo igual.

Sin embargo, se espera que con las nuevas designaciones la performance de la gestión, bajo responsabilidad de la "coordinadora" regional Gilia Gutiérrez, no termine este año en el puesto 20 en ejecución presupuestal; entre los coleros de los gobiernos regionales. Cuando declaró la cuestionada autoridad, dijo que se trata de cambios para "refrescar" la gestión.

Ojalá que sea para bien de la región, porque lo que vemos hasta ahora es mucha ceremonia, pero nada concreto en obras importantes para Moquegua. Ojo, quedan menos de dos años de gestión y más parece que los dedicarán a hacerse campaña electoral... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La fiesta de la Virgen de Torata

Con conferencia se anunció un conjunto de actividades en homenaje a la Virgen de la Candelaria en Torata. Como desde cuando tenemos uso de razón, habrá entrada de leña, castillos con serenata, las misas en diversos horarios con bautismo, liturgia de fiesta con presencia del Obispo de Tacna y Moquegua, Monseñor Marco Antonio Cortés Lara, y procesión de la sagrada imagen recorriendo las apretadas calles del pueblo, como es tradición.

Cuenta la historia que poco antes de los años 40 del siglo pasado se hizo la carretera entre Moquegua y Torata, siguiendo las huellas de las bestias que desde mucho antes bajaban con el rico pan para venderse en La Recova, descansando en San Bernabé. Aún queda parte de esa ruta usando el puente La Villa, la vía paisajista que pasa por encima de la Bodega de Camilo Valdivia, llegaba hasta Tombolombo para seguir por las faldas del Cerro Los Ángeles, seguir por la pampa del Arrastrado, pasando por Mollesaja y llegando a Yacango... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Virgen de la Candelaria en Torata. |

Relaciones públicas en Ichuña

Han designado al ex candidato a la alcaldía del distrito de Alto Selva Alegre de Arequipa, Enrique "Kike" Salas, en la jefatura de relaciones públicas de la municipalidad de Ichuña. El popular "Kike" es abogado de profesión y egresado de la desaparecida universidad Alas Peruanas. Su cargo no cuadra para el puesto y, sin duda, se trata de un favor político; además, se hará cargo de un noticiero en la radio municipal del pueblo.

Su designación "saca roncha" porque, habiendo tantos profesionales para ese puesto, el alcalde Jesús Ventura lo llevó hasta esos lares para que le "cuide las espaldas", ahora que también lo quieren vacar. No habría por qué molestarse, tampoco hay "mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista". "Kike" volverá a postular y, si sale alcalde, lo llevará como asistente o jefe de relaciones públicas a Ventura; al final, y como se dice en política, "amor con amor se paga"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Enrique "Kike" Salas Carreño. |

Pincelada trinquetera



| Salomón Apaza. |

Después de la vacada ex alcaldesa de Coalaque, Antonieta Ocsa Calizaya, tal parece que se viene la vacancia del alcalde de Yunga, Jaime Fidel Ajahuana Manuel, también en la provincia General Sánchez Cerro. Lo acusan de falsificación o adulteración de partidas de nacimiento y programaron la sesión de concejo extraordinaria para el 24 de enero a las 9:00 horas...

Este martes se firmaba un convenio para concluir la apertura de la calle Ica que da para San Antonio, uniendo el centro histórico con el nuevo distrito. Esa obra será un gol para mejorar la transitabilidad en la ciudad de Moquegua...

De aprobarse un proyecto de ley, los malos papás que no cumplen con deudas alimentarias de sus hijos no podrán ingresar a los eventos deportivos y conciertos. O sea, están cada vez más acorralados...

El ex regidor provincial Salomón Apaza calienta motores y, como vecino de San Antonio, apunta a postular a la alcaldía de ese distrito. Lo recuerdan por la invasión del fundo Acacollo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Acusación e inhabilitación contra conocidos

Este martes la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso trataba la denuncia formulada por el congresista George Edward Málaga Trillo contra el ex presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, y contra el ex ministro de Salud, Víctor Marcial Zamora Mesía, por la presunta infracción a los artículos 2 (inciso 1), 7, 9, 39, 118 (inciso 3) y 128 de la Constitución, y por la presunta comisión de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

En otras palabras, por la compra y engaño de las vacunas. A propósito, ya hay otro informe final de la Denuncia Constitucional N° 384, 400 y 466 (acumuladas) por el cierre del Congreso, donde se plantea la inhabilitación del ex presidente Martín Vizcarra Cornejo por espacio de 10 años; Salvador Jorge del Solar Labarthe y Vicente Zeballos, ex presidentes del Consejo de Ministros, con 5 años para cada uno. Ese tema lo verá y votará el pleno del Congreso... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Martín Alberto Vizcarra Cornejo. |

issuu-downloader.com

Regidora cuestiona deficiencias en servicios higiénicos de playas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una reciente sesión de concejo, los regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) expresaron diversas observaciones sobre las deficiencias en la gestión actual.

Uno de los temas más preocupantes señalado por la regidora Solange Tapia fue el estado de las playas, específicamente la falta de funcionamiento de los servicios higiénicos, considerados esenciales para los visitantes.

“En la playa Boca del Río, los baños no están funcionando, y esto es algo que estamos cuestionando seriamente. Recientemente se realizó un mantenimiento en el que se invirtió cerca de medio millón de soles, pero no entendemos en qué se gastó todo ese dinero”, indicó Tapia.


| Solange Tapia, regidora de la MPI. |

La regidora destacó que la ficha técnica del mantenimiento incluía la conexión a una red de desagüe, un trabajo que, según afirmó, debió haberse ejecutado. Sin embargo, la falta de funcionamiento de los servicios higiénicos pone en duda la correcta utilización de los recursos.

Tapia también señaló que en las tres playas principales se invirtieron 1.5 millones de soles en mantenimientos, “pero no queda claro en qué se destinaron estos fondos ni por qué no se priorizó el adecuado funcionamiento de los servicios higiénicos”. Este tema será evaluado con mayor detalle para determinar responsabilidades.

Pese a cuestionamientos se creará el nuevo Frente de Defensa de los Intereses de Ilo


| Juan Vargas, vecino del sector César Vallejo. |

Juan Vargas afirmó que aquellos que están criticando esta iniciativa, especialmente el abogado Eloy Anco, deben presentar las pruebas correspondientes.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante los cuestionamientos que ha recibido la comisión encargada de la creación del nuevo Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Ilo, Juan Vargas, vecino del sector César Vallejo y uno de sus integrantes, rechazó las acusaciones de manipulación con fines políticos y personales.

Afirmó que aquellos que están criticando esta iniciativa, especialmente el abogado Eloy Anco, deben presentar las pruebas correspondientes.

A pesar de las críticas, Vargas aseguró que seguirán adelante con la conformación del nuevo Frente de Defensa, con la participación de dirigentes, autoridades y la población en general.

Hizo un llamado a la ciudadanía para que se sumen a la formación del comité electoral, de manera que se puedan presentar las listas y finalmente crear esta organización, cuyo objetivo será defender los intereses de Ilo.



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERU
DEPARTAMENTAL MOQUEGUA
CREADO POR LEY 16200, CON RESOLUCION N° 007- CMVP – 92

COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
CONVOCATORIA A ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CMVD MOQUEGUA

El comité Electoral Departamental del CMVD de MOQUEGUA de conformidad con el Capítulo V Artículo 62 inciso a) del Reglamento Electoral del CMVP, para el periodo 2025-2027, el que estará compuesto por los siguientes cargos: **UN (1) DECANO UN (01) VICE DECANO UN (01) SECRETARIO UN (01) TESORERO UN (01) VOCAL**

CRONOGRAMA DE ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DEL CMVD MOQUEGUA

1. Convocatoria Elección Complementaria del CD del CMVD, en diario de mayor circulación en la región y comunicación a los agremiados del CMVD-MOQUEGUA por redes y/o medios virtuales.	Miércoles 15 de Enero 2025
2. Solicitud de Inscripción de Listas	Viernes 14 de Febrero 2025
3. Publicación de Listas solicitantes en la página web y/o redes sociales	Viernes 21 de Febrero 2025
4. Convocatoria a Asamblea Departamental Ordinaria del CMVD-Moquegua (Para el día del sufragio) en diarios de mayor circulación de la región y/o redes sociales	Domingo 23 de Febrero 2025
5. Impugnación de Listas y Tachas a los Candidatos.	Miércoles 26 de Febrero 2025
6. Resolución de Impugnación y Tachas.	Viernes 28 de Febrero 2025
7. Candidatos y Sustitutos.	Lunes 03 de marzo 2025
8. Publicación de Listas Oficialmente inscritas en la página del CMVD MOQUEGUA	Jueves 06 de marzo 2025
9. Elecciones Complementarias en Asamblea Departamental Ordinaria del CMVD MOQUEGUA, Escrutinio, Proclamación y entrega de Credenciales al electo Consejo Departamental electo.	Domingo 16 de marzo 2025
10. Publicación de resultados y remisión de Actas al CEN.	Domingo 16 de marzo 2025
11. Transferencia de cargos e instalación del electo Consejo Departamental del CMVD MOQUEGUA	Lunes 24 de marzo 2025

A. Número mínimo de firmas de adherentes activos hábiles para listas de candidatos al CMVD MOQUEGUA-: 11 firmas calculadas según Artículo 130º del Estatuto y al inciso e) del Artículo 20° del Reglamento Electoral CMVP

B. Lugar de inscripción de listas de candidatos al Consejo Departamental del CMVD MOQUEGUA: Veterinaria MEDIVET Pampa Inalámbrica-ILO, Luis Valcárcel Mz 57, lote 9 De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 06:00 p.m.

C. Publicaciones del CED del CMVD-MOQUEGUA, mediante correo electrónico del CED del CMVD MOQUEGUA

D. Cómputo para Lista elegida para Consejo Departamental: mitad más uno de votos válidamente emitidos (Art. 57º del RE del CMVP.

E. Votos válidamente emitidos para escrutinio (Art. 52º RE del CMVP) =votos en blanco (art.57º del RE del CMVP) + votos válidos (Art.50º del RE del CMVP) No se computan para el escrutinio los votos nulos o viciados (Art.49º del RE del CMVP).

F. A efectos de propiciar una contienda electoral, justa, transparente en igualdad de condiciones, el CED del CMVD MOQUEGUA comunica que las firmas de adherentes para listas de candidatos al CD del CMVD-MOQUEGUA podrán ser recabadas en el formato aprobado del PADRóN OFICIAL DE FIRMAS DE ADHERENTES, que será publicado en la página WEB, La firma recabada en otros formatos no serán tomadas en cuenta ni contabilizadas.

Moquegua, 15 de enero del 2025

MVZ AMILCAR LIBIO SUCA VALERIANO
Presidente del CED CMVD MOQUEGUA

MVZ ROSARIO MILAGROS OSCO AYALA
Secretario del CED CMVD MOQUEGUA

issuu-downloader.com

Tráiler cargado de pescado vuelca en la Costanera Norte

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la madrugada del martes, un tráiler que transportaba 800 cajas de pescado jurel, equivalente a 18 toneladas, desde el puerto de Ilo hacia Lima, sufrió un despiste y volcó en el kilómetro 217+800 de la carretera Costanera Norte, en la jurisdicción de la provincia de Ilo.

Las 800 cajas de pescado jurel, que eran trasladadas, quedaron regadas en la carretera. La Policía llegó al lugar para coordinar el retiro del vehículo y la carga.

El incidente ocurrió alrededor de las 5:30 a. m., dejando daños materiales significativos en el vehículo y en la carga, pero, afortunadamente, sin víctimas que lamentar.

El vehículo, un tráiler de placa T9W-893, marca International y color blanco, era conducido por Rodolfo Namuche Carpio, de 73 años, residente en Barranca (Lima). A pesar de la gravedad del accidente, el conductor logró salir ileso y no requirió atención médica, confirmando que se encontraba estable al momento del suceso.



Como resultado del vuelco, las 800 cajas de pescado jurel quedaron esparcidas a lo largo de la carretera. La Policía de Carreteras acudió al lugar para coordinar el retiro del vehículo siniestrado y de la carga, evitando mayores interrupciones en el tránsito. Las diligencias correspondientes quedaron a cargo de la Comisaría de Ciudad Nueva, en el distrito de Pacocha.

Personal de salvataje rescata a varias personas en playa Pozo de Lisas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El personal de salvataje de la playa Pozo de Lisas, en la provincia de Ilo, logró salvar la vida de varias personas que estuvieron a punto de ahogarse debido a fuertes corrientes marinas. Entre los rescatados se encontraban principalmente turistas en tránsito por Ilo, así como varios menores de edad.

El primer incidente ocurrió cuando Brandy A.M., de 23 años y natural de Puno, fue arrastrado por una corriente de retorno a unos 180 metros mar adentro. Gracias a la rápida intervención de los rescatistas, se evitó una tragedia.

En un segundo caso, Julio G.Z., de 58 años y procedente de Arequipa, fue auxiliado tras quedar en peligro en el agua.

Los salvatajes también incluyeron a tres menores: C.P.M. (13) y B.N.M. (12), ambos residentes de Puno, y M.C.T. (10), de Arequipa. Asimismo, fueron rescatados Yaneth A.H. (30), domiciliada en Cayma (Arequipa), y dos adolescentes identificados como T.Q.Q. (16) y C.M.P. (14).

Una vez fuera de peligro, todas las personas rescatadas recibieron orientación sobre medidas de seguridad en el agua para prevenir futuros incidentes.



Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

issuu-downloader.com

Aperturan módulo informativo de la Sutran

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía, el alcalde Ing. Santos Villegas Mamani se reunió con el superintendente nacional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), Abog. Abel Alvarado Huertas, para definir la implementación de una oficina de la Sutran en el Mac Express de San Antonio (Av. Central, esquina con la Av. Mariscal Domingo Nieto).

El Abog. Abel Alvarado Huertas expresó su agradecimiento al alcalde de San Antonio por abrir esta ventana de oportunidades, que permitirá articular acciones conjuntas en beneficio de los usuarios de Moquegua y de todo el país.

"El objetivo es que la ciudadanía pueda recibir atención directa e inmediata, logrando una gestión eficiente tanto de la Sutran como del municipio. Además, el ministro de Transportes realizará una visita para desarrollar proyectos conjuntos en favor de la comunidad", señaló.



Por su parte, el alcalde Santos Villegas destacó que, con la infraestructura disponible, se busca acercar los servicios del Gobierno Central a la población. "Estamos ofreciendo espacios a diversas instituciones del Estado para garantizar que el ciudadano reciba el mejor servicio posible", afirmó.



CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11° DEL ESTATUTO VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 56° DE LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA, SE CONVOCA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2025, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

FECHA : 27 DE ENERO DE 2025.
HORA : 08:30 AM.
LUGAR : AUDITORIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNAM.

AGENDA:

- JURAMENTACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.
- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
- RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.
- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA
- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
- ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PERIODO 2025.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO GENERAL



EPS ILO S.A. da a conocer a sus usuarios lo siguiente:

La SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO mediante Resolución de Consejo Directivo N°0084-2024-SUNASS-CD aprueba el estudio tarifario 2025-2028 para la EPS ILO S.A., el cual determina el incremento tarifario del 11% en el servicio de agua potable y saneamiento a partir del primer ciclo de facturación del primer año regulatorio. Ciclo de facturación que inicia el 17.01.2025 y se factura el 28.02.2025.

Estructura Tarifaria
Para los servicios de agua potable y saneamiento de EPS Ilo S.A.
Resolución de Consejo Directivo N°0084-2024-SUNASS-CD

CARGO FIJO
4.2

CLASE	CATEGORIA	RANGO	TARIFA AGUA POTABLE	TARIFA SANEAMIENTO
Residencial	Social	0 a más	1.91	0.75
	Doméstico	0 a 10	1.91	0.75
		10 a 20	3.07	1.26
		20 a más	4.46	1.83
No Residencial	Estatal	0 a 50	3.36	1.38
		50 a más	4.60	1.85
	Comercial y otros	0 a 15	3.36	1.38
		15 a más	5.92	2.43
	Industrial	0 a 30	7.80	3.20
		30 a más	11.10	4.60

ASIGNACION MAXIMA DE CONSUMOS				
SOCIAL	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	ESTATAL
10	15	25	40	100

FACTOR DE AJUSTE APLICABLE LA TARIFA DE AGUA POTABLE			
AÑO REGULATORIO	CATEGORIA	RANGO (m^3)	FACTOR DE AJUSTE
1ERO REGULATORIO	DOMESTICO	0 a 10	0.95

issuu-downloader.com


| Mauro Figueroa, presidente del Comité del Adulto Mayor Lobos de Mar. |

Hoy entregan el mantenimiento al deslizadero provisional en la playa Corralitos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este miércoles 15 de enero, el Gobierno Regional de Moquegua llevará a cabo la apertura de la operatividad del deslizadero provisional en la playa Corralitos, una obra de gran importancia para los pescadores artesanales de la zona.

Mauro Figueroa, presidente del Comité del Adulto Mayor Lobos de Mar, celebró la concreción de este proyecto social, que incluye el mantenimiento de la línea y coche de varado, la mejora de los servicios higiénicos, el pintado de almacén y comedor, el cambio de templadores, entre otras obras. Destacó que este es un pedido de muchos años que, por fin, ha sido atendido, dado que las instalaciones anteriores no se encontraban en buenas condiciones.

Figueroa subrayó el significativo apoyo que esta obra representa para los pescadores jubilados, en especial para los adultos mayores. "Estamos felices, porque se salvaguarda la integridad física y la salud de nuestros compañeros, quienes estaban en riesgo de sufrir un accidente", expresó, refiriéndose a la seguridad mejorada con el nuevo deslizadero.

Este proyecto social incluye el mantenimiento de la línea y coche de varado, la mejora de los servicios higiénicos, el pintado de almacén y comedor, entre otras obras.

Asimismo, Figueroa adelantó que solicitarán a la Municipalidad Provincial de Ilo que ceda el terreno de Corralitos en sesión de uso por 10 años, con el objetivo de seguir mejorando la infraestructura, el cercado y la construcción de talleres de maestranza y almacén para los pescadores.

Municipios firman convenio para la ejecución de un proyecto de integración vial

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de San Antonio ha suscrito un convenio con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) que permitirá la integración vial para la ejecución y ampliación de la calle 2 hasta la calle Ica.

Este acuerdo faculta al municipio de San Antonio poder intervenir en el tramo ubicado en la jurisdicción de la MPMN.

El Arq. Alonso Aragón gerente general de la comuna distrital, manifestó que este acuerdo faculta al municipio de San Antonio poder intervenir en el tramo ubicado en la jurisdicción de la MPMN.

"El trabajo que hemos realizado dentro de la jurisdicción de San Antonio está bastante avanzado, y ahora necesitamos contar con el convenio suscrito para continuar con las gestiones correspondientes", comentó el representante municipal.





El proyecto involucra el movimiento de tierras y el traslado de combustible y maquinaria. No obstante, hasta que no se otorgue la buena pro, no se podrá iniciar la apertura de la vía.

Actualmente, el avance es significativo, y se espera reiniciar los trabajos en los próximos días, con la posibilidad de tener la vía completamente abierta para finales de febrero.

El proyecto incluye la apertura de la calle, así como la construcción de pistas y veredas, abarcando la calle Ica. En cuanto a la integración con Chen Chen, es necesario intervenir un tramo de aproximadamente 200 metros lineales dentro del proyecto, lo que requiere la autorización para proceder con la ejecución.

I.E. Simón Bolívar organiza actividades para celebrar su Bicentenario

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director de la I.E. Simón Bolívar, Félix Asqui, se presentó en el Gobierno Regional de Moquegua para gestionar las actividades en conmemoración del Bicentenario de la institución, que se celebrará en 2025.

Durante la reunión con funcionarios del GORE, se presentaron propuestas de diversas actividades programadas para resaltar los 200 años de servicio a la educación.

"Hemos recibido expedientes y solicitudes para matrículas en los niveles inicial, primaria y secundaria. En el nivel inicial contamos con 36 vacantes, en primaria 14 vacantes y en secundaria 80 vacantes", detalló.

Las matrículas comenzarán a finales de este mes y se extenderán hasta la segunda semana de febrero. A solicitud de los padres de familia, se está brindando un reforzamiento pedagógico, especialmente a los estudiantes de primer grado de secundaria.


| Félix Asqui, director de la I.E. Simón Bolívar. |

Actualmente, la institución cuenta con un total de 1,634 estudiantes, distribuidos en los niveles inicial (117), primaria (496) y secundaria (1,017).

issuu-downloader.com

Verano 2025: Mollendo registra mayor abastecimiento de agua que otros años



| Ing. José Mendoza, jefe zonal de Sedapar. |

- *Infraestructura antigua y alto consumo desafían suministro de agua en temporada de veraneantes. Problemas puntuales, como fugas y bajas presiones, han sido atendidos con rapidez, aseguró el jefe zonal de Sedapar Mollendo.*
- *El ingeniero Mendoza aclara caso del colegio El Buen Pastor.*

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el verano 2025, Mollendo y la provincia de Islay cuentan con un periodo de abastecimiento de agua superior al de años anteriores, según informó el ingeniero José Luis Mendoza, jefe zonal de Sedapar Mollendo. La empresa ha implementado un plan de contingencia que permite atender la alta demanda propia de esta temporada.

GESTIÓN EFICIENTE FRENTE AL AUMENTO DE CONSUMO

El incremento de veraneantes y las altas temperaturas han aumentado la demanda de agua en la región. Sin embargo, Sedapar ha logrado mejorar el abastecimiento, incluso en zonas críticas como la Asociación Puerto Rico en Matarani y las calles Lima e Iquitos en Mollendo, donde los problemas de baja presión han sido solucionados con rapidez, sostuvo el funcionario.

INFRAESTRUCTURA ANTIGUA Y USO RESPONSABLE

Mendoza destacó que el sistema de agua y desagüe, afectado por su antigüedad, enfrenta mayores exigencias en verano. A pesar de esto, el mantenimiento constante y la redistribución eficiente han permitido una operatividad aceptable. Asimismo, pidió a los usuarios hacer un uso responsable del sistema para evitar obstrucciones en el desagüe en donde incluso se han encontrado zapatos y toallas.


| Atención en la fuga de agua en torno al colegio El Buen Pastor. |

CASO DEL COLEGIO EL BUEN PASTOR

Un caso reciente en el colegio El Buen Pastor en Islay-Matarani generó preocupación entre los padres de familia por falta de agua. Según Mendoza, la interrupción fue causada por una fuga no visible, y no por una conexión clandestina como inicialmente se sospechó. Tras la reparación, el servicio fue restablecido, y Sedapar recibió la conformidad de la APAFA por su pronta respuesta.

Sedapar y bomberos limpian ex Cinema Teatro afectado por aguas residuales

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un equipo de Sedapar, en coordinación con los bomberos de la compañía Mollendo N° 12, realizó este martes la desinfección de uno de los ambientes interiores del ex Cinemateatro, ubicado en la plaza Grau, tras el colapso de un desagüe el último fin de semana. El incidente dejó charcos de aguas residuales en el predio abandonado, generando olores desagradables en el lugar.


| Ex Cinema Teatro Mollendo. |

Hipoclorito de sodio asegura desinfección tras ingreso de aguas residuales.

RESPUESTA INMEDIATA AL COLAPSO

El problema se originó por la acumulación de residuos en la conexión del desagüe del ex Cinemateatro, lo que afectó el colector principal. Sedapar atendió el atoro sin inconvenientes, restaurando el funcionamiento adecuado del sistema, señaló el jefe zonal, Ing. José Luis Mendoza.

COORDINACIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Con el apoyo de la Compañía de Bomberos Mollendo N° 12, se inició la limpieza del predio. El proceso incluyó la aplicación de hipoclorito de sodio para garantizar la desinfección total de las áreas afectadas.


| Interior del local en donde se aplicó hipoclorito de sodio. |

issuu-downloader.com

Más de 100 niños inician vacaciones útiles en el albergue María Inmaculada

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

César Loarte Cueva, administrador del albergue infantil Kronung von María Inmaculada en Mollendo, anunció el inicio de las vacaciones útiles 2025, dirigidas a una población de 110 niños en un evento realizado la mañana de este martes.

Estas actividades están diseñadas para reforzar los aprendizajes escolares en áreas como matemática y comunicación, además de fomentar habilidades artísticas y recreativas, señaló.



Los niños cuyas edades oscilan entre 1 y 12 años participan en talleres de danza, marinera, baile moderno, inglés, guitarra, cajón, flauta y órgano. También disfrutan de paseos a la playa y a la piscina, promoviendo momentos de alegría y esparcimiento. “Hemos iniciado con mucha alegría. Hemos iniciado hoy (ayer) y tendrá una duración de un mes”, comentó Loarte.



| Niños y niñas de tercer grado. |

APOYO DE LA COMUNA

El administrador solicitó apoyo a la Municipalidad Provincial de Islay para que les facilite una malla raschel con el fin de proteger a los niños de los rayos solares y esperando gestionar pasto sintético para evitar lesiones en caso de caídas.

ASISTENTES

En el inicio de las Vacaciones Útiles estuvieron presentes, además, Gladys Torres, presidenta de la asociación albergue infantil Kronung von María Inmaculada; el padre fundador José Miguel y los regidores Luz Garrido y José Toledo, así como profesoras y padres de familia.


| César Loarte. |

Auto impacta contra rotonda al ingreso de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un accidente vehicular se registró en el sector de la rotonda de ingreso a Mollendo en la zona de Mirador al Pacífico, dejando como saldo daños materiales.

El incidente involucró un automóvil marca Hyundai, modelo Elantra, color plata metalizado, de placa A4R-372, registrado a nombre de Ángel Pérez Valverde. Según los reportes, el vehículo se dirigía hacia Mollendo cuando, al llegar a la zona de la rotonda, se fue de frente, pasando sobre el sardinel y deteniéndose en medio sobre la tierra.



Afortunadamente, los ocupantes del vehículo resultaron ilesos. (Con información de Cablevisión Mollendo).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **ABRAHAM VALDIVIA GUEVARA,** DE **31** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA,** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **OPERADOR DE PLANTA,** DOMICILIADO EN **MOLLENDO, CALLE COMERCIO 804.** Y, DOÑA: **GABRIELA LIZBETH RAMÍREZ COAQUIRA,** DE **31** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **ILO-ILO-MOQUEGUA,** OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE,** DOMICILIADA EN **MOLLENDO, CALLE COMERCIO 804.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2025, A HORAS 16:00, LUGAR: RESTAURANT CHARLIES CATARINDO-MOLLENDO.

MOLLENDO, 14 DE ENERO DE 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
HUMBERTO BAYLÓN BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 30831399



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **EDWIN JESUS VILCHEZ QUISPE,** DE **35** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA,** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE,** DOMICILIADO EN **MOLLENDO, CALLE MAYOR BLONDEL 552.** Y, DOÑA: **MARIELA LEONOR VALDIVIA CUTIRE,** DE **31** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **MOLLENDO-ISLAY-AREQUIPA,** OCUPACIÓN: **SU CASA,** DOMICILIADA EN **MOLLENDO, COMITÉ 18 MZ. S LT. 5 ALTO INCLÁN.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2025, A HORAS 11:00, LUGAR: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO.

MOLLENDO, 13 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
HUMBERTO BAYLÓN BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 30831399

issuu-downloader.com



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Cambio justo y necesario



Y con esto nos referimos al último cambio o la encargatura al profesor Israel Pineda en el pedagógico Basadre. Sucede que el profesor Pineda ha estado anteriormente también a cargo de la dirección de esta parte del Basadre con muy buenos logros. Se consiguieron muchas cosas positivas para el pedagógico. Además, que la carrera del profesor Pineda es pues fructífera en la educación primaria y secundaria, no solamente en Mollendo, sino también en el Valle de Tambo. Pero vino la situación de los requisitos, de los concursos para ocupar el cargo de director y llegó esta profesora que, como decimos, el cambio es justo, porque viene una persona adecuada al mismo con buenos logros, pero también era necesario porque esta profesora, desde que ocupó el cargo tiene una posición realmente intransigente, nunca se le encuentra en su cargo, no atiende al periodismo, no quiere dar declaraciones y ha tenido enfrentamientos verbales, no solamente con alumnos, sino con colegas suyos y lo que ha hecho que esto ya sea una protesta generalizada y se ha conseguido ante tanta insistencia, su separación del cargo que ojalá sea definitiva. La profesora (Delcy) Ale no tenía buena aceptación de la comunidad educativa del pedagógico. Pensamos que el profesor Pineda sí lo pueda lograr porque anteriormente ha tenido esa aceptación. Por eso decimos: cambio justo y necesario.

¿Otra vez SEAL?

Es que esta empresa, como Sedapar también, hay que decirlo, no tiene la aceptación de la población por ciertas situaciones que vienen ocurriendo constantemente. Hablando de SEAL, cuando se le viene en gana corta el fluido eléctrico sin previo aviso, no solamente en Mollendo, sino en toda la provincia. Y cuando quieren hacer algunos cambios, lo hacen también sin avisar a los afectados. Cortan la luz en un sector, abren huecos, ponen postes, dejan así como está el lugar que ha sido, de repente, con nueva pista, en el caso del Valle de Tambo, con nuevas instalaciones y las dejan deteriorada. En este caso, han querido colocar una subestación en la misma puerta posterior del mercado San José. Y la protesta ha sido lógica de parte de la población y de los vendedores, porque es un lugar de acceso diario de mercadería y no van a colocar un solo poste, es una subestación que comprende dos postes por lo menos, con el peligro que esto puede ocasionar, habiendo ya tantos postes alrededor donde solamente podría aumentar uno. Y lo que es peor sin previo aviso, con solamente presentar un documento a la municipalidad y comenzar los trabajos sin tener la respuesta de esta entidad en cuanto a la aceptación al pedido. Por eso que la población está molesta en cuanto a este intento de colocación de la subestación en la puerta del mercado San José y que causaría mucha molestia. Por eso decimos ¿otra vez SEAL?



Manan camarón



Bueno, hay un dispositivo que indica que, a partir del 3 de enero hasta el 31 de marzo no se puede capturar el recurso camarón. De repente ha faltado publicidad porque notamos que se sigue vendiendo este producto en muchos lugares, como restaurantes en las playas, en el mismo El Fiscal, donde la torreja de camarón es muy popular. La norma tiene casi dos semanas, pero no se nota el incumplimiento. No solamente la sanción sería al extractor del camarón, que es donde comienza el delito, para luego comercializarlo, buscar intermediarios y llegar al que compra, al dueño del restaurante o del puesto donde se expende como comida, porque el comensal no tiene la culpa, finalmente no tendría sanción sino quien lo comercializa. Y repito, todo comienza con el extractor, pero esperamos haya la difusión y no vengan tampoco los dueños del restaurante a decir: "no es camarón, es langostino", no pues, no quieran pasar, un producto por otro porque el camarón es muy conocido y nada que ver con el langostino. Así que mucho cuidado que las sanciones son fuertes para quienes contravengan esta veda que repito, termina el último día de marzo. O sea, todo este verano no se podrá consumir este producto camarón de ninguna manera, por lo pronto, manan camarón.

Conservan la tradición

En la segunda cuadra de la calle Maldonado, todos los años en este mes de enero, se recuerda, se conmemora, se celebra al Cristo Nazareno. Una imagen que tiene, tengo entendido, más de 70 años, una de las más antiguas que se celebran en esta calle, en una capilla donde también se celebra a una virgen en el mes de octubre. Esta capilla fue donada y cedida en el domicilio de quien fuera José Domingo Otazú Herrera ya fallecido hace muchísimos años y la familia continúa la tradición con muchísima presencia de personas que colaboran desde el extranjero para hacer una fiesta que este sábado se lleva a efecto la serenata y el domingo el día central, cuya conmemoración la hace ahora la familia Otazú Salas encabezada por Ronald Otazú Salas, hijo mayor de esta familia, lo hacía junto a su madre y también sus hermanos y creo que es necesario, amén de la religión y de los lectores, resaltar esta tradición tan antigua y que atrae la presencia de cantantes, de personas devotas, de niños. Hay chocolatadas, hay artistas y finalmente la serenata a medianoche y al día siguiente las procesiones y todo lo que es el rito católico. Pero recordar a su creador, repito, a quien le decían Belaunde hace muchos años que falleció, pero los hijos y la familia conservan la tradición.



issuu-downloader.com

Directivos del Club Deportivo Alto Inclán rechazan medidas de la directiva del barrio

Según un comunicado, expresan que la principal medida cuestionada es la toma de posesión exclusiva del coliseo Víctor Raúl Haya de la Torre, infraestructura clave para las actividades deportivas y organizativas del club.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Club Deportivo Alto Inclán, conocido por sus tradicionales colores rojinegros, enfrenta una situación crítica tras las recientes decisiones adoptadas por la directiva del pueblo joven Alto Inclán, liderada por la Sra. Natividad Carreón.

En un comunicado emitido por redes sociales, el club deportivo señala que la principal medida cuestionada es la toma de posesión exclusiva del coliseo Víctor Raúl Haya de la Torre, infraestructura clave para las actividades deportivas y organizativas del club. Según los directivos del club, esta acción ha dejado a la institución en un estado de extrema precariedad, afectando directamente su continuidad en el Campeonato de Fútbol de Primera División de Mollendo.



"La falta de apoyo y la pérdida de acceso a la infraestructura adecuada hacen inviable nuestra participación en futuras competiciones", señalaron en el comunicado. Además, alertaron que esta situación pone en riesgo no solo el desarrollo de los proyectos deportivos, sino la existencia misma del club.

Cinco personas fallecen tras devastador siniestro en poblado minero de Secocha

CAMANÁ
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una tragedia golpeó al centro minero de Secocha, en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, provincia de Camaná, Arequipa, donde un incendio dejó cinco personas fallecidas, incluyendo a dos niños que dormían solos en una de las viviendas afectadas.

El siniestro ocurrió la noche del lunes 13 de enero, cerca de las 11 p.m., en la calle Ocoña. En total, el fuego consumió seis viviendas y dejó a unas 20 familias afectadas, la mayoría de ellas inquilinas. Según información preliminar, las llamas habrían iniciado en el inmueble donde se encontraban los menores de 12 y 6 años, cuyos padres se encontraban trabajando en la mina al momento de la tragedia.

Vecinos relataron que el fuego avanzó rápidamente, arrasando las viviendas colindantes, muchas de las cuales estaban construidas con materiales prefabricados. Las llamas alcanzaron incluso áreas cercanas al conocido hostal Morales.

Los esfuerzos por controlar el siniestro recayeron inicialmente en los propios vecinos, quienes, con ayuda de "aguateros", lograron contener las llamas y evitar una mayor propagación.





ACCIONES INMEDIATAS DE APOYO

Ante la magnitud de la emergencia, el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, dispuso la entrega inmediata de casas prefabricadas para brindar refugio a las familias damnificadas. Asimismo, el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, José Luis Barrezueta Reyes, fue enviado a la zona para coordinar las labores de asistencia y supervisar la implementación del plan de emergencia.

Durante las primeras horas del martes, se movilizó personal del almacén avanzado de Gestión de Riesgo de Desastres en Camaná para distribuir viviendas temporales y brindar ayuda a los afectados.

Las autoridades también investigan las causas del incendio, mientras las familias claman por apoyo para reconstruir sus vidas tras esta devastadora tragedia.

Capacitarán a agricultores del Valle de Tambo en prevención de plagas

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes 17 de enero, a partir de las 17:00 horas, se realizará una importante capacitación dirigida a los agricultores de Cocachacra y distritos vecinos interesados en mejorar sus cultivos de arroz. El evento se enfocará en la prevención y manejo de plagas y enfermedades en este cultivo, así como en el manejo fitosanitario.

Además, se ofrecerá una charla integral sobre las cadenas productivas de los principales cultivos representativos del Valle de Tambo, con el objetivo de fortalecer las competencias de los productores locales.

Percy Valdivia Santos, subgerente de Gestión Agrícola de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, destacó que esta actividad se realiza en colaboración con la empresa Procampo, reconocida por su amplia experiencia en el sector agrícola.

La capacitación es completamente gratuita y busca brindar soluciones prácticas a los problemas que enfrentan los agricultores en sus cultivos. El programa incluye sesiones teóricas en el auditorio y prácticas de campo para aplicar directamente los conocimientos.

issuu-downloader.com

Electrosur anuncia actividades por su 40° aniversario de creación institucional

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Electrosur cumplirá el 28 de enero próximo 40 años de creación institucional, brindando el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en las regiones de Moquegua y Tacna.

Por sus bodas de rubí, la empresa anunció el programa de aniversario, en conferencia de prensa en la ciudad de Moquegua a cargo del gerente zonal, Percy Rojas Miovich, acompañado de Oscar Sologuren, coordinador administrativo de Electrosur en la capital del cobre.

La empresa eléctrica arranca la celebración de su 40 aniversario este miércoles 15 de enero con el "Inicio de cambio de luminarias de sodio a LED al 100% en las principales plazas de la zona andina de Tacna", a desarrollarse en la plaza principal de Tarata.



| El administrador de Electrosur, economista Oscar Sologuren. |



| Percy Javier Rojas Miovich, gerente Zonal de Electrosur Moquegua, en conferencia de prensa anunciando el programa de actividades. |

Programa de aniversario se desarrollará de manera descentralizada en Tacna, Moquegua e Ilo.

El lunes 20 de enero se tiene programado el "Cambio de luminarias de sodio a LED al 100% en la ciudad de Moquegua", a realizarse en la plaza principal del distrito San Antonio. La misma actividad se replicará en la ciudad de Ilo el martes 21 de enero, en la plaza principal de la Junta Vecinal Urba Ilo - Magisterial.

Asimismo, Electrosur invita a la población a participar de la Exposición Fotográfica "Y el sur se iluminó", del 23 al 29 de enero en la Sala Manuel A. Odría del Club Unión de Tacna.

Por su 40 aniversario, el viernes 24 de enero, la empresa realizará de manera descentralizada el "Reconocimiento a clientes de Tacna, Moquegua e Ilo" a cargo de la Gerencia Comercial y gerencias zonales.

El lunes 27 de enero se desarrollará la "Conferencia: Avances y logros de Electrosur en su 40° Aniversario" en la Sede de 28 de Julio en Tacna y el "Conversatorio: El futuro de la distribución de la energía eléctrica en el Perú", donde se prevé la participación de reconocidos ponentes nacionales.

Como parte de su política de acercamiento con los usuarios, del 27 al 31 de enero, la empresa desarrollará la Campaña "Comprometidos contigo", en la sala de atención al cliente de las Gerencias Zonales de Tacna, Moquegua e Ilo.

Estas cuatro décadas significan para Electrosur un impulso para seguir mejorando la calidad de vida de más de 196 mil usuarios del sur.

Caja Tacna, cierra el año 2024 con broche de oro

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante el segundo semestre del 2024, Caja Tacna ha experimentado un crecimiento notable en sus resultados, consolidando su presencia en el mercado y demostrando que el camino hacia el éxito no es fruto de la casualidad, sino de estrategias bien implementadas.

El cierre del 2024 ha sido con broche de oro, presentando utilidades que alcanzan los 4.5 millones de soles, este crecimiento sostenido se dio desde agosto, donde las diferentes estrategias planteadas por el Directorio y la Gerencia Mancomunada dieron frutos positivos.

Estos resultados tangibles fueron relevantes, ya que dicho crecimiento se dio sostenidamente, siendo la tendencia en el incremento de utilidades una de las más altas dentro del sistema de caja municipales. Respecto a la mora, cuya tendencia ha ido disminuyendo en los últimos meses, se cerró el año en 8.82%, con un ratio capital global en 15.77%, respaldando la solidez de la institución.

El cierre del 2024 ha sido con broche de oro, presentando utilidades que alcanzan los 4.5 millones de soles.

El Sr. Jesús Arenas Carpio, Presidente del Directorio indicó: "El avance logrado por esta institución es el reflejo de una serie de decisiones claves orientadas hacia la mejora en la eficiencia operativa y el cumplimiento riguroso de las metas establecidas para el último semestre del 2024; para este 2025, Caja Tacna, entregará dicha cifra a la Junta General de Accionistas y de aquí hacia adelante el desempeño de la institución estará siempre resguardada por una cartera sana, orientando la meta para el 2025 en unos 12 millones de soles".

Con esto, Caja Tacna reafirma su compromiso de seguir trabajando a favor de sus miles de clientes a nivel nacional, buscando su desarrollo y crecimiento con financiamientos que cubran sus necesidades.



issuu-downloader.com

En Moquegua, este 2025 celebramos un bicentenario especial



Pr Análisis & Opinión
NOLBERTO ARATA HURTADO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

2025 para Moquegua es motivo de especial celebración. El antiguo colegio “San Simón” o “La Libertad” estará cumpliendo 200 años de fundación bolivariana y amerita que nuestra región, por qué no decir todo el sur peruano, comparta esta emoción. Arequipa tiene el colegio Independencia Americana, Puno el colegio San Carlos, Cuzco el colegio de Ciencias, todos bolivarianos.

Nuestro colegio tuvo gran influencia en la educación hasta Tarapacá, Bolivia o el Alto Perú y otras regiones.

Muchos exalumnos son recordados en Moquegua o más por su gran influencia en la vida cultural, científica, política, deportiva u otras actividades humanas.

Mariano Lino Urquieta, “médico de los pobres”, no ejerció en Moquegua por motivos segregacionistas y casi toda su trayectoria profesional la desarrolló en Arequipa.

Manuel G. Abastos, considerado el fundador del derecho penal en el Perú, integró con Haya de la Torre, Mariátegui, Belaúnde y otros una de las mejores generaciones intelectuales que tuvo el Perú. Con Belaúnde compitió por una cátedra en la Universidad Mayor de San Marcos. Abastos triunfó para ocuparla.

Los hermanos de Mercedes Cabello Llosa viajaron a Francia para especializarse en enología y, a su retorno, trajeron gran cantidad de libros en francés y otros idiomas que sirvieron a Mercedes en su formación intelectual, cuyos frutos son sus novelas, poemarios y artículos.

Familiares de José María Arguedas también fueron alumnos del colegio.

Martín Vizcarra Cornejo, ingeniero, ha ocupado el cargo de Presidente Constitucional de la República del Perú, la más alta magistratura que logra un ciudadano.

Antonio Manzur Barrios, en su vida profesional, tuvo funciones importantes en el sector educación. Fue miembro de la Unesco, viajó a África y otros lugares del mundo.

Óscar Vargas Prieto, general, responsable de la modernización de la Contraloría General de la República. En reconocimiento, la escuela de formación lleva su nombre.

Edgardo Mercado Jarrín, ministro de Relaciones Exteriores, experto en geopolítica.

Enrique Rivero Vélez, abogado y periodista, elegido presidente de la Cámara de Diputados.

Leonardo Maldonado Angulo, ingeniero, presidió la región Loreto, la más grande del país, con diversidad territorial y producción agropecuaria muy variada. Logró éxitos en su gestión y aún lo recuerdan como ejemplo de eficiencia.

Octavio Diez Canseco T., por su trabajo, recorrió casi todo el territorio de Moquegua y conoce cada río, laguna, el inicio y fin de los límites con cada departamento. Testimonia que nuestro territorio ha sido expoliado por nuestros vecinos, modificando mapas y más.

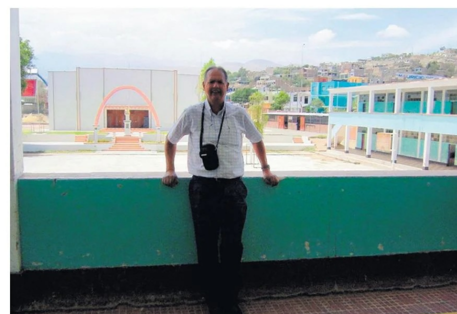
Enrique Corrales Pinto es muy importante en la vida del colegio. Cuando la Biblioteca Nacional vio la riqueza bibliográfica de nuestro colegio, ofreció al director de esa época un canje por libros más modernos y actuales para la educación, tipo Tesoro de la Juventud, etc. Enrique, aún estudiante, fue seleccionado para ocupar el puesto de bibliotecario y encargarse de esa delicada gestión. Gracias a nuestro patrimonio bibliográfico, el departamento de Madre de Dios y parte de Puno pertenecen al Perú.

La historia de Moquegua es rescatada y difundida gracias a Gustavo Valcárcel Salas, Víctor Casanova Vélez (ambos han sido directores del Archivo Regional de Moquegua) y Pedro Peralta Casani, quienes nos aportan valiosa información. Frecuentemente publican artículos y libros. Gustavo, desde hace años, gestiona que a los hermanos Landa se les reconozca como próceres de la independencia por su participación en la causa libertaria. Uno de ellos fue fusilado en la zona donde ahora es el parque del Niño y las autoridades no han erigido monumento ni puesto placa recordatoria.

Muchos exalumnos ameritan recordarse. El límite de espacio me priva de ello y pido que colaboren indicándolos; en la festividad del 8 de setiembre serán invitados o mencionados.



| Acta del Colegio San Simón, con apunte de Nicolás Cabello, familia de Mercedes Cabello. |



| El autor de la nota en el Colegio antes de ser derruido [Archivo 2010] |



| Antiguo sello del Colegio La Libertad. |



| Gustavo Valcárcel Salas, exalumno. |



| Luis Maldonado Angulo, exalumno. |



| Don Octavio Diez Canseco T., exalumno. |

issuu-downloader.com

Declaran procedentes denuncias contra Martín Vizcarra y Pedro Castillo

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por la congresista María Acuña Peralta (APP), dio luz verde a tres informes de calificación que declaran procedentes las denuncias constitucionales contra los expresidentes Martín Vizcarra y Pedro Castillo, el exministro de Salud Víctor Zamora, y la excongresista Luciana León Romero.

Martín Vizcarra Cornejo y Víctor Zamora Mesía están incluidos en la Denuncia Constitucional 512, presentada por el congresista Edward Málaga Trillo (Avanza País). La acusación señala una presunta infracción del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y la posible comisión de delitos contra la fe pública, específicamente falsedad ideológica y falsedad genérica, tipificados en los artículos 428 y 438 del Código Penal.

El informe de calificación correspondiente a la Denuncia Constitucional 512 recibió el respaldo unánime de la Subcomisión, con 16 votos a favor.

El informe indica que, durante la pandemia de la COVID-19, se habría justificado la compra de pruebas rápidas utilizando documentos falsificados, argumentando que no se adquirieron pruebas moleculares debido a que estas estaban supuestamente acaparadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Además, se señala que decretos oficiales y artículos científicos incluyeron información engañosa para respaldar la adquisición de pruebas rápidas, lo que, según el informe, pudo haber contribuido al aumento de contagios y muertes durante la pandemia.


| Expresidentes Martín Vizcarra y Pedro Castillo. |

CASO DE PEDRO CASTILLO

La Denuncia Constitucional 516, presentada por el exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena contra el expresidente Pedro Castillo por el presunto delito de peculado de uso, tipificado en el artículo 388 del Código Penal, fue admitida a trámite con 8 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

La acusación sostiene que Castillo Terrones habría empleado de manera irregular aeronaves de la Fuerza Aérea y del Ejército del Perú, recursos pertenecientes a la administración pública, para fines no oficiales, como el traslado aéreo de familiares, allegados y terceros desde Lima hacia Cajamarca con motivo de un evento privado.

CASO DE LUCIANA LEÓN

Con 15 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, se aprobó la procedencia de la Denuncia Constitucional 545 presentada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la excongresista Luciana León.

La excongresista es señalada por la presunta comisión del delito contra la administración pública, específicamente por tráfico de influencias agravado, según lo establecido en el artículo 400, primer y segundo párrafo, del Código Penal.

DENUNCIAS IMPROCEDENTES

Por otro lado, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales rechazó tres informes de calificación que declararon improcedentes denuncias constitucionales.

Con 10 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, se desestimó la Denuncia Constitucional 278 presentada por la congresista Kelly Portalatino Ávalos (Perú Libre) contra el expresidente Francisco Sagasti. La denuncia lo acusaba de infringir los artículos 102 y 118 de la Constitución y de presuntamente cometer el delito de patrocinio ilegal, tipificado en el artículo 385 del Código Penal.

Asimismo, con 14 votos a favor, ninguna oposición y 2 abstenciones, se declaró improcedente la Denuncia Constitucional 413 contra los exintegrantes de la Junta Nacional de Justicia, acusados de abuso de autoridad y prevaricato, contemplados en los artículos 376 y 418 del Código Penal.

Finalmente, por unanimidad, se rechazó la Denuncia Constitucional 526 contra el exministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por presuntos delitos de peculado de uso y negociación incompatible o aceptación indebida de cargo, tipificados en los artículos 388 y 399 del Código Penal.

REPROGRAMAN VOTACIÓN CONTRA VIZCARRA


| Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. |

El grupo de trabajo reprogramó para el martes 21 de enero la sustentación, el debate y la votación del informe final sobre las denuncias constitucionales 384, 400 y 466 (acumuladas) contra Martín Vizcarra. Estas denuncias lo acusan de presunta infracción del artículo 134 de la Constitución Política del Perú, tras la disolución del Congreso en 2019.
La reprogramación se realizó a solicitud del parlamentario Héctor Ventura, quien tiene a su cargo la sustentación del informe final.

Caso 'Cofre': Dina Boluarte no acudirá hoy a declarar ante la Fiscalía

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, confirmó que su clienta no se presentará este miércoles 15 de enero a la citación de la Fiscalía en el marco del caso 'Cofre'.

Es importante recordar que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, había dispuesto la presencia de la mandataria para declarar en el contexto de las investigaciones preliminares, las cuales fueron extendidas por 8 meses luego de que el caso fuera declarado como "complejo".

La defensa de la presidenta Boluarte reiteró que su clienta no asistirá a la citación del Ministerio Público, explicando que, además, ayer se presentó en una investigación por presunto abandono de cargo relacionado con la intervención quirúrgica que se realizó el 28 de junio de 2023.

"No va a asistir por una razón, y quiero ser absolutamente sincero, porque estoy convencido de que es posible que se generen titulares en donde el resumen sea 'presidenta evade', 'presidenta no acude'. La presidenta de la República, el día de ayer, acudió a su quinta declaración como investigada, y en todas las citaciones [del] Ministerio Público, en el marco de una investigación con plazo vigente, acudió", señaló

"Es más, en el caso Qali Warma, en su condición de ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio Público nunca nos había convocado. Nosotros le pedimos al Ministerio Público que nos convoque para ser citados y tener el derecho a ser oídos. En este caso de la cirugía no nos citaban y le dijimos al Ministerio Público, a través de un mensaje a la nación, que nos convoque, al igual, en ese mensaje, que en el caso Cofre", añadió.


| Presidenta Dina Boluarte. |

issuu-downloader.com



| (Imagen: Vigilante.pe) |

Entre promesas y grandes desafíos: Elecciones en Latinoamérica 2025-2026

POR: GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

Entre 2025 y 2026, Perú, Ecuador, Bolivia, Honduras, Chile, Costa Rica, Brasil, y Nicaragua celebrarán sus respectivos comicios electorales. El mapa político latinoamericano revela una imponente presencia de gobiernos socialistas, sin embargo, con los altos niveles de desaprobación de los líderes políticos y las demandas ciudadanas no atendidas surge la siguiente pregunta: ¿la izquierda estará destinada a fracasar?

La economista y directora de la Asociación de Contribuyentes del Perú, Camila Costa, mencionó que "la dinámica electoral en América Latina está marcada por una tendencia de reacción contra el oficialismo. Por lo tanto, el resultado de las elecciones no es necesariamente un voto de confianza hacia el socialismo o la derecha, sino una búsqueda desesperada de cambio frente a la percepción de estancamiento económico, corrupción o desigualdad social".

ELECCIONES EN LATINOAMÉRICA 2025

ECUADOR: Las elecciones se llevarán a cabo el 9 de febrero de 2025. El gobierno de derecha, presidido por Daniel Noboa, aún debe combatir la profunda crisis social desatada por la inseguridad ciudadana. A esto se suman los fuertes cuestionamientos sobre la presunta comisión de delitos que atentan contra los derechos humanos. A este problema se suman las severas sequías que provocaron cortes frecuentes en el suministro de electricidad hidroeléctrica del país.

• A medida que América Latina se prepara para una intensa jornada electoral entre 2025 y 2026, los gobiernos actuales enfrentan la desaprobación ciudadana y el peso de las demandas insatisfechas.

• La región vive un momento de encrucijada donde el cambio no solo se mide en las urnas, sino en la capacidad de los futuros líderes para responder problemas como desigualdad, corrupción y crisis estructurales.

BOLIVIA: Las elecciones se celebrarán el 17 de agosto de 2025. Desde hace varios años, este país es representado por un gobierno de izquierda socialista. Actualmente, atraviesa una crisis política, económica y social marcada por el modelo de Evo Morales, fundador del Movimiento Al Socialismo (MAS). Si bien se promocionó el éxito de su crecimiento económico sostenible como ejemplo para la región, en la actualidad, su economía muestra grietas estructurales. El PBI per cápita boliviano fue de 3,700 USD en 2023 y, desde 2014, la producción de gas cayó un 45% debido a la falta de inversión privada y a una gestión estatal ineficiente que no exploró nuevos yacimientos.

HONDURAS: Las elecciones se llevarán a cabo el 30 de noviembre de 2025. Actualmente, la gestión de Xiomara Castro se identifica dentro del espectro político de izquierda. La presidenta salió electa tras la salida de Juan Orlando Hernández, quien fue extraditado a Estados Unidos en abril de 2022. Fue sentenciado a 45 años de prisión por la presunta comisión del delito de tráfico de drogas.

CHILE: El próximo 16 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones generales. El gobierno de Gabriel Boric se identifica como una gestión de izquierda. El candidato que resulte electo tendrá la difícil tarea de atender solicitudes que se mantienen vigentes desde el estallido social del 18 de noviembre de 2019, que, entre su pliego de reclamos, resaltan las solicitudes de mejora del sistema privado de pensiones, salud, educación y salarios acordes al mercado.

ELECCIONES EN LATINOAMÉRICA 2026

COSTA RICA: Las elecciones generales se llevarán a cabo el 1 de febrero de 2026. Actualmente, es un país liderado por un gobierno de derecha, sin embargo, de acuerdo con un informe del Banco Mundial, el modelo de desarrollo económico enfrenta amenazas significativas debido al alto índice de desigualdad.

PERÚ: El 12 de abril de 2026 se llevarán a cabo las elecciones generales. Con un gobierno de izquierda, el país enfrenta serios desafíos como la necesidad de una reforma estructural del sistema de orden público, el cual vela por la seguridad ciudadana, el control migratorio y revertir el estancamiento económico.

BRASIL: Con un gobierno de izquierda, el 4 de octubre de 2026 se llevarán a cabo las elecciones generales. Actualmente, el gobierno liderado por Luiz Lula da Silva tiene una desaprobación del 48%. Aunque parezca poco, lo cierto es que enfrenta grandes desafíos como la creación de la nueva ley de trabajo y la deforestación cero, problema generó que el país amazónico pierda 29,7 millones de hectáreas a causa de incendios forestales en 2024.

NICARAGUA: El 8 de noviembre de 2026 se llevarán a cabo las elecciones. El gobierno de Daniel Ortega se identifica dentro del espectro de la izquierda latinoamericana. Desde su ingreso al poder en 2007, se implementó en Nicaragua un modelo económico y político basado en la intervención estatal, el autoritarismo y la alianza con países afines al socialismo del siglo XXI, como Venezuela y Cuba.

Algo que caracteriza a las naciones que llevarán a cabo procesos electorales durante este periodo son los recurrentes problemas relacionados a la corrupción, desaceleración económica, crisis sociales y desafíos estructurales por la falta de acceso a servicios públicos de calidad. ¿Los candidatos en contienda tendrán la capacidad de satisfacer estas necesidades en caso de resultar electos?

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

“EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406.

N° 0792

A	R	T	R	I	T	I	S	R	E	U	M	A	T	O	I	D	E	Z	B
H	S	A	Q	Ú	Ó	A	N	S	I	E	D	A	D	Ó	F	A	Ó	M	X
Ü	W	P	É	Á	Í	Ó	U	Ú	H	F	S	Z	M	Í	O	R	H	S	U
Ú	N	N	C	Á	T	N	H	Ú	Z	O	E	H	V	H	A	T	A	M	A
K	Ñ	E	Q	Q	A	S	M	A	Ü	X	T	P	C	Z	T	E	R	Ú	L
A	A	A	W	C	A	Á	T	I	N	R	O	E	L	A	A	R	R	Ñ	Z
M	N	D	L	A	U	R	K	Ñ	Y	H	P	Ú	Ú	N	X	I	I	A	N
Í	I	E	R	H	N	Ü	A	F	V	E	B	B	N	I	I	O	T	P	V
F	Í	L	Z	Í	J	E	X	S	D	É	W	N	L	S	A	S	M	E	A
Ó	P	S	Í	K	Q	Ñ	U	A	C	X	R	E	S	A	R	C	I	N	A
B	Ó	U	S	L	E	C	N	R	J	I	G	Z	I	K	C	L	A	D	N
F	É	E	P	E	Ú	I	R	X	I	Q	T	Ñ	S	I	Ü	E	K	I	O
Ú	Á	Ñ	W	Í	G	G	O	K	T	S	Á	I	X	A	C	R	J	C	R
R	W	O	O	N	S	T	K	A	F	Y	M	Ü	S	S	D	O	Z	I	E
T	C	R	A	T	K	X	A	V	G	Q	S	A	Ú	I	J	S	E	T	X
L	Q	A	S	T	I	G	M	A	T	I	S	M	O	S	Ñ	I	Ú	I	I
L	T	M	A	R	T	R	O	S	I	S	C	G	G	B	N	S	B	S	A

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (A)

- ☐ ANEURISMA
- ☐ ANGINA DE PECHO
- ☐ ANISAKIASIS
- ☐ ANOREXIA
- ☐ ANSIEDAD
- ☐ APENDICITIS
- ☐ APNEA DEL SUEÑO
- ☐ ARRITMIA
- ☐ ARTERIOSCLEROSIS
- ☐ ARTRITIS REUMATOIDE
- ☐ ARTROSIS
- ☐ ASCITIS
- ☐ ASMA
- ☐ ASTIGMATISMO
- ☐ ATAXIA



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		1	9			5		
					4			1
			1		3		2	9
1					9			7
		2	8	1		9		
	9	3					1	
7				5				6
	1	6			8			2
9				6	2		4	8

N° 0410

4	7	8	6	5	9	1	2	3
5	6	1	8	2	3	9	4	7
3	2	9	1	4	7	6	5	8
8	1	6	3	9	2	4	7	5
7	3	5	4	1	8	2	6	9
9	4	2	5	7	6	8	3	1
6	9	3	2	8	5	7	1	4
1	5	7	9	6	4	3	8	2
2	8	4	7	3	1	5	9	6

N° 0409

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0791

O	Í	Q	D	L	Z	M	J	A	A	N	L	Í	L	C	F	U	V	X	T
I	U	U	M	S	T	Á	Q	K	F	A	L	B	I	N	I	S	M	O	ó
J	L	T	H	F	Ñ	V	R	W	T	Ú	N	S	W	M	É	I	K	T	I
A	M	P	O	L	L	A	S	V	A	A	R	Á	Ñ	Í	H	L	M	W	B
A	C	C	I	D	E	N	T	E	S	D	E	T	R	Á	F	I	C	O	Ú
C	F	R	É	G	A	H	X	C	B	D	Á	Í	Y	R	R	R	T	P	S
Ñ	S	Í	É	I	Y	N	S	Í	U	E	O	A	L	E	R	G	I	A	Q
D	Y	L	M	Á	B	Y	W	K	C	Ñ	Ú	G	Ú	L	N	A	C	N	É
W	B	E	N	A	L	P	X	X	A	L	Z	H	É	I	M	E	R	J	Ñ
I	N	Q	T	P	B	Á	K	G	L	Á	É	É	I	Y	Ú	Ñ	H	F	N
A	A	C	C	I	D	E	N	T	E	S	Q	U	Í	M	I	C	O	S	N
A	C	C	I	D	E	N	T	E	S	E	L	É	C	T	R	I	C	O	S
V	D	Z	I	L	Í	R	X	A	L	E	R	G	I	A	A	L	S	O	L
H	A	C	C	I	D	E	N	T	E	S	E	N	E	L	A	G	U	A	X
V	K	F	T	A	M	E	N	O	R	R	E	A	É	P	C	É	O	F	P
É	B	Ñ	K	K	E	S	U	G	A	L	C	O	H	O	L	I	S	M	O
A	Z	S	K	P	A	L	E	R	G	I	A	A	L	N	Í	Q	U	E	L

issuu-downloader.com

Audiencia virtual expone contradicciones en el juicio oral contra Gilia Gutiérrez



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Este martes 14 de enero de 2024, a las 15:00 horas, se reanudó de manera virtual, mediante la plataforma Google Meet, el juicio oral por el delito de falsa declaración en proceso administrativo contra Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala. El proceso penal está a cargo del juez Luis Antonio Talavera Herrera, del Tercer Juzgado Unipersonal de Moquegua.

Durante la audiencia, las dos testigos presentadas por la defensa de la gobernadora, Claudia Arias Téllez y Yolanda Ccallata, declararon bajo juramento de decir la verdad. Esto ocurrió en presencia virtual del fiscal Roberto Miguel Giraldo Cadillo, la imputada y su abogado.

ANTECEDENTES

Como es de conocimiento público, el Ministerio Público acusa a Gilia Gutiérrez Ayala de haber consignado información falsa en su Declaración Jurada de Hoja de Vida, presentada con motivo de las elecciones regionales y municipales de 2022. Según la acusación fiscal, fechada el 27 de junio de 2024, la entonces candidata habría omitido declarar la posesión de cinco inmuebles inscritos a su nombre en los Registros Públicos, ubicados en distintos sectores del Valle de Omate, región Moquegua.

El Ministerio Público sostiene que dicha omisión vulnera los principios de transparencia y veracidad que deben regir en los procesos electorales, configurando el delito tipificado en el artículo 411 del Código Penal, el cual establece penas de prisión de uno a cuatro años para quienes realicen declaraciones falsas en procedimientos administrativos.

DECLARACIÓN CONTRADICTORIA DE LA TESTIGO YOLANDA CCALLATA

Lo más relevante y notorio en esta tercera audiencia fue la participación de las testigos, quienes, con evidente nerviosismo, intentaron favorecer a "su amiga" Gilia Gutiérrez Ayala con declaraciones poco precisas. En sus testimonios, intentaron trasladar la responsabilidad sobre la presentación y llenado de la documentación, formularios y declaraciones juradas al personero legal nacional del Partido Político Somos Perú, argumentando que la candidata no tendría ninguna responsabilidad, ni administrativa ni penal.

El abogado defensor de la gobernadora regional, Erwin Siccha, al interrogar a la testigo Yolanda Ccallata, evidenció una contradicción. La imputada había señalado en reiteradas ocasiones que nunca llenó información sobre sus bienes inmuebles, alegando que se trataba de datos de acceso público. Sin embargo, la testigo afirmó lo contrario, asegurando que ella misma verificó los bienes que la candidata, Gilia Gutiérrez Ayala, consignó.

Abogado de Gilia Gutiérrez: ¿Señora Yolanda en este proceso electoral en el que usted ha participado como candidata y coordinadora regional del partido democrático Somos Perú, usted ha revisado la documentación de la candidata Gilia Gutiérrez Ayala?

Testigo Yolanda Ccallata: Como coordinadora regional esa era nuestra función, de que no faltara nada para luego enviar la documentación a Lima por parte de Claudia Arias.

Abogado de Gilia Gutiérrez: En este formato en físico, que llenaron los candidatos, para luego ser presentados al personero legal, ¿usted verificó que todos los rubros estaban debidamente llenados?

Testigo Yolanda Ccallata: Sí, yo le digo que yo como coordinadora tenía que verificar de cada candidato y en este caso la candidata del gobierno regional tenía que estar todo correcto.



Abogado de Gilia Gutiérrez: ¿Usted recuerda si en dicha información en físico existía información sobre los bienes registrados en SUNARP de la señora Gilia Gutiérrez Ayala?

Testigo Yolanda Ccallata: Si justamente en esos formatos de declaración jurada si estaba estipulado sus bienes, ya después me causó sorpresa la denuncia que le hicieron.

Abogado de Gilia Gutiérrez Ayala: ¿Y le causó sorpresa y usted que esperaba ante esa sorpresa?

Testigo Yolanda Ccallata: No, que se esclarezca, no se quizás haya habido un mal entendido no lo sé, yo justamente quise salir a declarar no, pero espere el momento y que bueno que ahora este como testigo.

Abogado de Gilia Gutiérrez Ayala: Señora Yolanda, cuando usted verificó conforme ha indicado los documentos consignados por la señora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, ¿usted tuvo alguna observación al respecto?

Testigo Yolanda Ccallata: No, no tuve ninguna observación, por eso se mandó los documentos correctos a Lima, para el personero nacional.

PARA TOMAR EN CUENTA

Estas declaraciones de la testigo Yolanda Ccallata evidenciaron una contradicción clave: mientras la imputada sostiene que no declaró información sobre sus bienes inmuebles porque era de acceso público, la testigo afirmó haber verificado dicha información en los documentos presentados.

Esta discrepancia podría ser determinante para el proceso, ya que pone en tela de juicio la coherencia de la defensa y refuerza la acusación del Ministerio Público sobre una posible omisión intencionada.

Queda desierta la segunda subasta para adjudicar restaurantes en playa Pozo de Lisas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La segunda convocatoria para la subasta y adjudicación de la buena pro de los restaurantes de la playa Pozo de Lisas fue declarada desierta, generando preocupación entre las autoridades locales.

El regidor Edgar Puma lamentó la falta de postores y criticó la demora en el proceso de convocatoria, además el mantenimiento realizado a última hora.

"Estamos como el perro del hortelano: la municipalidad ni los habilita ni permite que otros los alquilen. Es lamentable que la principal playa de Pozo de Lisas tenga cinco restaurantes cerrados. Esta es una situación que no deseábamos", expresó Puma.



| Foto referencial. |

El regidor señaló que, aunque se intentó acelerar la subasta, los restaurantes no cuentan con las condiciones adecuadas, lo que desincentiva la participación de posibles arrendatarios.

Además, cuestionó a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) por no considerar las perspectivas de los empresarios. Según Puma, no es razonable exigir pagos de alquiler y garantías hasta octubre, cuando la temporada de veraneantes termina en abril.

Finalmente, calificó estas decisiones como equivocadas y aseguró que han sido la causa de que los cinco restaurantes de Pozo de Lisas permanezcan cerrados, perjudicando tanto a los empresarios como a la población de Ilo.

issuu-downloader.com